

Acta 5/2012.En la ciudad de Punta del Este a los 23 días del mes de enero de 2012 en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9: 15 con la asistencia del Alcalde Martín Laventure y los Concejales Leonardo Pereira y M^a. Casañas. se procede a levantar el cuarto intermedio propuesto en la sesión del día 20 de enero.

Res. Levantar el Cuarto Intermedio- Se procede a votar-Se apueba- 3 por la afirmativa- unanimidad.

Reconsideración del tema de la resolución adoptada por el Cuerpo en cuanto al ingreso del Artesano Castillos a la Feria Artesanal.

Resumen de todo el procedimiento; debate sobre el tema; sobre la integración del Jurado e instrumentación de un nuevo reglamento sobre la base del actual. Participan todos los presentes

Res. : Dado el estudio de toda la situación se resuelve anular todo el procedimiento y dejar sin efecto la Resolución del ingreso del Artesano Castillos a la Feria Artesanal hasta tanto se integre un nuevo Jurado de admisión integrado por: 1) un representante del Municipio; 2) 1 representante de los artesanos y 3) Un Jurado externo. (En cada uno de los tres deberá haber un miembro titular y un suplente). 4) Que el representante de los artesanos sea del rubro a evaluar. 5) estudiar para marzo la modificación del Reglamento vigente. Se procede a votar-Se aprueba 3 por la afirmativa- unanimidad.

Se pone a consideración la aprobación del Acta 3 de fecha 13 de enero. Se procede a votar -Se aprueba-3 por la afirmativa. Unanimidad.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 11:15 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas:gc,jc

Martín Laventure
Alcalde